

ACUERDO No. 315

“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2017”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, en su sesión del 6 de diciembre de 2016, aprobó mediante Acuerdo No. 296 el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2017, presentado por Fedepalma con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual fue modificado por los Acuerdos No. 300 y 303 del 21 de marzo de 2017, 307 del 28 de junio de 2017 y 310 del 26 de septiembre de 2017.

Que de conformidad con lo previsto en el literal b) del Artículo 11 de la Ley 138 de 1994, es función del Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero “aprobar las inversiones que con recursos del Fondo deba llevar a cabo Fedepalma y otras entidades de origen gremial al servicio de los Palmicultores”.

Que de conformidad con el Capítulo IV de la Resolución No.09554 de 2000 expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, corresponde al Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero autorizar ajustes al presupuesto.

Que se hace necesario ajustar el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la vigencia 2017, debido al significativo incremento en la producción de aceite de palma crudo y de palmiste que sobrepasó lo presupuestado, generando un incremento en la cuota de fomento y en la contraprestación por administración, así como también por el incremento en los rendimientos financieros.

**FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL**

Resolución Nacional de Cultivos de Palma de Aceite

ACUERDO No. 315

“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2017”

Pág. 2

Que se hace necesario ajustar los gastos de Seguros y/o fondos privados, Cajas de compensación y Aportes ICBF y SENA, por ajustes en la liquidación de prestaciones sociales del analista contable para su pensión por jubilación.

Que la reserva para futuras inversiones, presupuestada al 30 de septiembre de 2017, correspondió a la suma de quince mil setecientos setenta millones, novecientos sesenta y cinco mil novecientos cuarenta y ocho pesos moneda corriente (\$15.770.965.948), que al adicionarse con el ajuste propuesto por valor de dos mil quinientos cinco millones, doscientos mil quinientos trece pesos moneda corriente (\$2.505.200.513), se estima al cierre de la vigencia, en dieciocho mil doscientos setenta y seis millones, ciento sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta y un pesos moneda corriente (\$18.276.166.461).

Que en concordancia con el “Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales”, aprobado mediante Resolución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural No. 09554 del 1° de noviembre de 2000, la entidad administradora sometió a consideración del Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, el correspondiente ajuste al presupuesto de la vigencia 2017.

**FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL**
ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar en el presupuesto de ingresos, la suma de dos mil setecientos setenta y tres millones setecientos veinte mil quinientos cuatro pesos moneda corriente (\$2.773.720.504), para un total de ingresos del año de sesenta y cinco mil seiscientos noventa y tres millones ciento doce mil novecientos cuarenta pesos moneda corriente (\$65.693.112.940), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2017 AC 296 06-dic-2016	Ajuste Acuerdo N° 300 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 303 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 307 28-Jun-2017	Ajuste Acuerdo N° 310 25-Sep-2017	Ajuste Acuerdo N° 316 22-Dic-2017	Presupuesto 2017 ajustado
INGRESOS							
Superávit de vigencias anteriores	7.492.578.943	-1.259.081.519					6.233.497.424
Cuenta Fomento Palmero	43.330.175.036				11.839.219.000	2.646.198.314	57.815.594.000
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	1.088.893.322				170.000.000		1.258.893.322
Rendimientos financieros	42.287.004				200.000.000	127.520.590	269.807.594
Recursos propios					15.000.000		15.000.000
TOTAL INGRESO	51.964.854.955	-1.259.081.519	0	0	12.224.219.000	2.773.720.504	66.693.112.940

ARTÍCULO SEGUNDO. Acreditar en el presupuesto de servicios personales, en los rubros de Seguros y/o fondos privados, Cajas de compensación y Aportes

ACUERDO No. 315

"Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2017"

Pág. 3

ICBF, SENA, la suma de tres millones novecientos mil pesos moneda corriente (\$3.900.000), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2017 AC 296 08-dic-2016	Ajuste Acuerdo N° 300 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 303 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 307 28-jun-2017	Ajuste Acuerdo N° 310 26-Sep-2017	Ajuste Acuerdo N° 316 22-Dic-2017	Presupuesto 2017 ajustado
EGRESOS							
Servicios personales	640.719.576	0	178.683.401	0	0	3.900.000	821.302.977
Sueldos	196.109.100		-1.381.080				194.728.020
Vacaciones	8.171.213		-57.544				8.113.669
Prima legal	12.545.383		68.369				12.459.994
Cuotas	12.548.383		-88.369				12.459.994
Intereses/ Cesantías	1.505.804		-10.805				1.495.000
Seguros y/o fondos privados	38.058.525		275.025			3.000.000	41.778.500
Cajas de compensación	17.288.919		-11.384			400.000	17.677.535
Aportes ICBF-SENA	8.122.524		-64.243			300.000	8.358.281
Honorarios	354.382.655		178.700.000				533.082.655

ARTÍCULO TERCERO. Acreditar en el presupuesto de gastos para la contraprestación por administración, la suma de doscientos sesenta y cuatro millones seiscientos diecinueve mil novecientos noventa y un pesos moneda corriente (\$264.619.991), para un total en el año de cinco mil setecientos ochenta y un millones, quinientos cincuenta y nueve mil, cuatrocientos pesos moneda corriente (\$5.781.559.400), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2017 AC 296 06-dic-2016	Ajuste Acuerdo N° 300 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 303 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 307 28-jun-2017	Ajuste Acuerdo N° 310 26-Sep-2017	Ajuste Acuerdo N° 316 22-Dic-2017	Presupuesto 2017 ajustado
EGRESOS							
Contraprestación por administración	4.338.017.509				1.183.821.900	264.619.991	5.781.559.400

ARTICULO CUARTO. Con fundamento en los Artículos anteriores, acreditar el rubro Reserva para futuras inversiones y gastos en dos mil quinientos cinco millones, doscientos mil quinientos trece pesos moneda corriente (\$2.505.200.513), de manera que la reserva para futuras inversiones y gastos, una vez registrada esta aprobación asciende a dieciocho mil doscientos setenta y seis millones, ciento sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta y un pesos moneda corriente (\$18.276.166.461).

Rubro presupuestal	Presupuesto 2017 AC 296 06-dic-2016	Ajuste Acuerdo N° 300 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 303 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 307 28-jun-2017	Ajuste Acuerdo N° 310 26-Sep-2017	Ajuste Acuerdo N° 316 22-Dic-2017	Presupuesto 2017 ajustado
TOTAL INGRESO	51.954.034.955	-1.298.881.519	0	0	12.224.219.000	2.773.720.504	55.695.112.940
EGRESOS							
Servicios personales	640.719.576	0	178.683.401	0	0	3.900.000	821.302.977
Gastos generales	884.018.102	0	0	0	0	0	884.018.102
Subtotal gastos personales y generales	1.524.737.678	0	178.683.401	0	0	3.900.000	1.505.321.079
Contraprestación por administración	4.338.017.509				1.183.821.900	264.619.991	5.781.559.400
TOTAL INVERSIÓN	39.781.000.000	0	0	176.000.000	204.000.000	0	40.130.000.000
TOTAL EGRESOS	46.408.821.187	0	178.683.401	176.000.000	1.387.821.900	268.519.991	47.418.848.479
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	6.545.213.788	-1.298.881.519	-178.683.401	-176.000.000	10.836.297.100	2.505.200.513	18.276.166.461

**FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL**

Revolucionario Victoriano de Cárdenas, Bogotá, D.C.

ACUERDO No. 315

“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2017”

Pág. 4

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

FEDEPALMA
SECRETARIA
GENERAL


CÉSAR RIQUI OLIVEROS CARDENAS
Presidente


BORIS HERNANDEZ SALAME
Secretario

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

ACUERDO No. 315
"Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2017"

Pág. 5

ANEXO (1/2)

Rubro presupuestal	Presupuesto 2017 AC 296 06-dic-2016	Ajuste Acuerdo N° 300 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 303 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 307 28-jun-2017	Ajuste Acuerdo N° 316 26-Sep-2017	Ajuste Acuerdo N° 315 22-Dic-2017	Presupuesto 2017 ajustado
INGRESOS							
Supervit de vigencias anteriores	7.492.578.843	-1.258.861.519					6.233.717.324
Cuota Fomento Palmero	43.330.175.666				11.859.219.000	2.648.199.914	57.815.594.000
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	1.058.993.922				170.000.000		1.258.993.922
Rendimientos financieros	42.287.004				200.000.000	127.620.590	369.807.594
Recuperación de gastos					15.000.000		15.000.000
TOTAL INGRESO	51.954.034.956	-1.258.861.519	0	0	12.224.219.000	2.773.720.504	65.693.112.940
EGRESOS							
Servicios personales	640.719.578	0	178.683.401	0	0	3.900.000	821.302.977
Sueldos	198.109.100		-1.991.050				194.728.050
Vacaciones	8.171.213		-57.544				8.113.669
Prima legal	12.548.363		-88.389				12.459.974
Cesantías	12.548.363		-88.389				12.459.974
Intereses/ Cesantías	1.505.904		-10.805				1.495.099
Seguros w/o fondos privados	29.053.525		-275.025			3.000.000	41.778.500
Cajas de compensación	7.298.019		-51.394			400.000	7.646.625
Aportes ICBF SENA	9.122.524		-84.243			500.000	9.538.281
Honorarios	354.362.666		178.700.000				533.062.666
Gastos generales	684.018.102	0	0	0	0	0	684.018.102
Materiales y suministros	2.975.312						2.975.312
Transportes fletes y acarreos	5.097.801						5.097.801
Capacitación	0						0
Seguros, impuestos y gastos legales	177.772.311						177.772.311
Comisiones y gastos bancarios	7.800.892						7.800.892
Viáticos y gastos de viaje	49.800.000						49.800.000
Alquiler maquinaria y equipo	24.392.424						24.392.424
Aseo vigilancia y servicios públicos	1.279.406						1.279.406
Arrendos	23.837.889						33.837.989
Sistematización	316.812.277						316.812.277
Cuota de control fiscal	55.625.704						55.625.704
Comité Directivo	9.023.886						9.023.886
Subtotal gastos personales y generales	1.324.737.678	0	176.683.401	0	0	3.900.000	1.505.321.079
Contraprestación por administración	4.333.017.509				1.183.921.900	264.819.991	5.781.659.400
Inversión							
Planación sectorial y desarrollo sostenible	4.796.486.000	0	0	0	0	0	4.796.486.000
Análisis de información económica y gestión de políticas públicas en materia económica	917.100.000						917.100.000
Gestión ambiental sectorial	1.127.741.000						1.127.741.000
Gestión para la responsabilidad social sectorial	948.800.000						948.800.000
Actualización y gestión de la información sectorial	1.802.825.000						1.802.825.000
Investigación e innovación tecnológica	19.819.800.000	0	0	175.000.000	0	0	19.994.800.000
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	2.103.000.000						2.103.000.000
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1.543.900.000						1.543.900.000
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1.808.000.000			175.000.000			1.783.000.000
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	1.706.400.000						1.706.400.000

**FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL**

ACUERDO No. 315

"Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2017"

Pág. 6

ANEXO (2/2)

Rubro presupuestal	Presupuesto 2017 AC 296 06-dic-2016	Ajuste Acuerdo N° 300 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 303 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 307 28-jun-2017	Ajuste Acuerdo N° 310 28-Sep-2017	Ajuste Acuerdo N° 315 22-Dic-2017	Presupuesto 2017 ajustado
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de ejidos in vitro de palma de aceite	1.372.700.000						1.372.700.000
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	3.256.400.000						3.256.400.000
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	1.555.600.000						1.555.600.000
Manejo de suelos y aguas	1.481.600.000						1.481.600.000
Mecanización agrícola	201.300.000						201.300.000
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	1.120.500.000						1.120.500.000
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	809.200.000						809.200.000
Bioenergía y sostenibilidad	710.400.000						710.400.000
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	1.385.600.000						1.385.600.000
Economía y biométrie	968.300.000						968.300.000
Gestión comercial estratégica	3.868.600.000	0	0	0	-150.000.000	0	3.718.600.000
Inteligencia de mercados, promoción de políticas y defensa comercial	1.396.700.000				-150.000.000		1.246.700.000
Desarrollo y promoción de nuevos productos y usos de los aceites de palma y sus derivados	976.700.000						976.700.000
Mercadeo estratégico para promover el consumo de los aceites de palma	1.053.600.000						1.053.600.000
Promoción de los aceites de palma para el consumo humano (Salud y nutrición humana)	441.600.000						441.600.000
Extensión y apoyo a la asistencia técnica	8.324.700.000	0	0	0	354.000.000	0	8.678.700.000
Transferencia de tecnología y capacitación	4.250.200.000						4.250.200.000
Formación a través de terceros	802.600.000						802.600.000
Promoción y fortalecimiento del canal para la asistencia técnica a través de las UAATAS de núcleos palmeros	1.294.600.000						1.294.600.000
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	1.927.300.000				354.000.000		2.281.300.000
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	2.941.600.000	0	0	0	0	0	2.941.600.000
Difusión del desarrollo de programas sectoriales, seguimiento y gestión de la imagen sectorial	1.984.800.000						1.984.800.000
La palma de aceite y la agroindustria como modelo de desarrollo	0						0
XLV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	114.698.000						114.698.000
Registro Nacional de Palmicultores	57.402.000						57.402.000
Gestión para mejorar la competitividad regional y el fortalecimiento de las capacidades regionales	784.600.000						784.600.000
TOTAL INVERSION	38.751.066.000	0	0	175.000.000	204.000.000	0	40.130.066.000
TOTAL EGRESOS	45.408.821.187	0	176.683.401	175.000.000	1.387.921.900	268.519.891	47.416.946.479
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	6.545.213.768	-1.258.881.519	-176.683.401	-175.000.000	10.836.297.100	2.506.200.813	18.276.168.481
Resumen inversión por ejecutor							
CEPALMA	28.586.100.000	0	0	175.000.000	354.000.000	0	29.115.100.000
FEDEPALMA	11.164.966.000	0	0	0	-150.000.000	0	11.014.966.000
TOTAL	39.751.066.000	0	0	175.000.000	204.000.000	0	40.130.066.000

**FEDEPALMA
SECRETARIA
GENERAL**